

# NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE ARANCEL Y/O PAGARÉS

UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA ESTUDIANTIL (GFE)

## ¿QUÉ ES UNA NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE ARANCEL Y/O PAGARÉS EN LA UCSC?

Es una acción que lleva a cabo la UCSC, por medio de la Unidad de Gestión Financiera Estudiantil, en conjunto con el estudiante, que permite regularizar deudas vencidas de arancel y/o pagaré, entregando facilidades para que el estudiante tenga al día sus pagos y no tenga problemas para realizar distintos trámites y/o solicitudes dentro de la Institución.

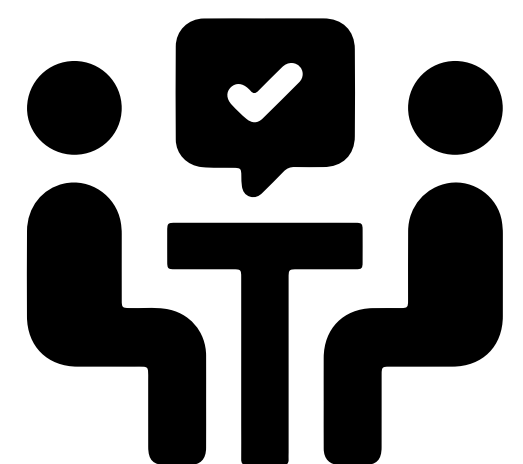
## ¿CÓMO SE REALIZA UNA NEGOCIACIÓN EN LA UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA ESTUDIANTIL?

Si mantienes una deuda de arancel y/o pagaré, debes:

➤ Comunicarte con nuestra especialista a cargo del proceso de negociación por medio de **Mensajería del Portal del Estudiante/ GFE-RE- PAGOS DE PREGRADO- CRÉDITO COMPLEMENTARIO**. Por este medio puedes consultar el monto adeudado además de solicitar la negociación de tu deuda.

➤ Una vez recibida tu solicitud, la especialista te indicará que, para iniciar la negociación, deberás aportar un pie a pagar del monto adeudado, el que dependerá del valor, año y cantidad de morosidades.

➤ Una vez realizado el pago del pie acordado, se enviará un documento Pagaré en pesos, con la diferencia de lo que reste a pagar y la fecha de vencimiento de este.



# NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE ARANCEL Y/O PAGARÉS

UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA ESTUDIANTIL (GFE)



Para formalizar el Pagaré, el alumno deberá **imprimir el documento y protocolizarlo en notaria.**



El pagaré debe ser impreso en **hoja tamaño carta, sin uso ni reciclada y la calidad de impresión debe ser óptima.** El pagaré no debe contener enmendaduras (manchas, borrones, errores de impresión) de ningún tipo o este puede ser rechazado.



Una vez formalizado, el pagaré debe ser **enviado por correo postal por Correos de Chile o Chilexpress a:**



Universidad Católica de la Santísima Concepción,  
Unidad de Gestión Financiera Estudiantil (Pagaré negociación) Alonso de Ribera 2850, Concepción.  
Casilla 297.



Una vez enviado el documento deberás enviar el comprobante a la dirección de correo electrónico del que se haga envío del Pagaré, para realizar el seguimiento y coordinar el retiro.



**En caso de tener algún problema con la suscripción, debe comunicarse a través de:**

- Mensajería, ingresando al Portal del Estudiante, en servicio/ consulta reclamos sugerencias/ GFE -RE-PAGOS DE PREGRADO-CRÉDITO COMPLEMENTARIO.
- Por la plataforma Zoom de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:00/ puede acceder al link, que se encuentra ubicado en: Portal del Estudiante/Mis Cuentas/Enlaces.